



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A.
(Antes de Primax Ecuador S.A.))
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Primax Comercial del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.)) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Primax Comercial del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.)), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Primax Comercial del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.)). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Primax Comercial del Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.)), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

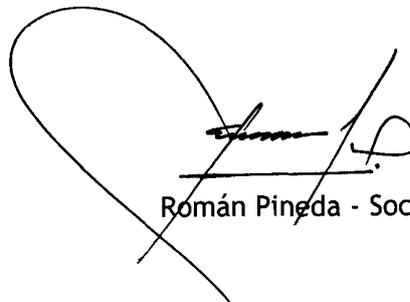
6. Tal como se menciona en la Nota X, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM 08 199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
8. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía Primax Holding S.A. (Una Subsidiaria de Romero Trading S.A.) y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado y sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 28 de febrero de 2011.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

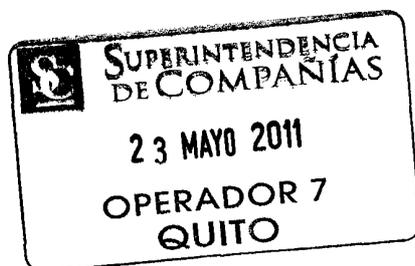
9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se emite por separado.

BDO ECUADOR.

Febrero 28, 2011
RNAE No. 193



Román Pineda - Socio

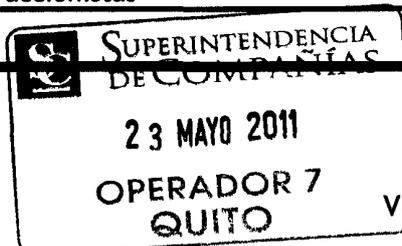


Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	1,328,246	3,516,881
Inversiones temporales (Nota A)	168,724	-
Cuentas por cobrar (Nota B)	23,839,048	21,076,611
Inventarios (Nota C)	3,259,117	3,392,871
Gastos pagados por anticipado (Nota D)	1,472,904	1,171,007
Porción corriente cuentas por cobrar largo plazo (Nota G)	4,173,237	46,027,814
Total activos corrientes	34,241,276	75,185,184
Propiedad, equipo, muebles y enseres (Nota E)	30,204,074	17,116,661
Inversiones permanentes (Nota F)	115,518	2,404,870
Cuentas por cobrar largo plazo (Nota G)	28,726,561	-
Otros activos (Nota H)	3,947,083	3,637,746
	97,234,512	98,344,461
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota I)	17,199,543	17,333,333
Cuentas por pagar (Nota J)	17,577,941	22,535,449
Gastos acumulados por pagar	114,725	163,804
Obligaciones con los trabajadores (Nota K)	1,549,374	761,853
Pasivo diferido	278,137	471,411
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota M)	6,686,982	1,250,000
Total pasivos corrientes	43,406,702	42,515,850
Pasivo a largo plazo (Nota M)	28,178,005	1,229,167
Jubilación patronal y desahucio (Nota N)	302,613	102,007
Total pasivos	71,887,320	43,847,024
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota O)	7,723,823	18,320,660
Capital adicional (Nota P)	4,774,247	35,123,567
Reserva legal (Nota Q)	173,524	536,647
Utilidades acumuladas (Nota R)	12,675,598	516,563
Total patrimonio de los accionistas	25,347,192	54,497,437
	97,234,512	98,344,461



Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Ventas:		
Combustibles	392,135,282	261,099,767
Lubricantes	10,936,889	8,448,016
Otros	926,810	607,781
	403,998,981	270,155,564
Costo de ventas:		
Combustibles	369,392,606	249,253,615
Lubricantes	9,214,545	7,066,647
Otros	1,122,662	524,587
	379,729,813	256,844,849
Utilidad bruta en ventas	24,269,168	13,310,715
Gastos de administración y ventas	19,650,098	8,946,404
Utilidad en operación	4,619,070	4,364,311
Otros ingresos (gastos):		
Recuperación costo transporte	2,395,782	367
Ingresos financieros	1,793,429	1,922,401
Otros ingresos	1,402,570	308,672
Arriendos	710,752	308,471
Franquicias	619,760	-
Gastos financieros	(4,465,176)	(557,230)
Otros egresos	(540,788)	(637,698)
	1,916,329	1,344,983
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	6,535,399	5,709,294
Participación a trabajadores	1,368,269	856,394
Impuesto a la renta	1,967,945	1,314,715
Utilidad neta	3,199,185	3,538,185
Utilidad neta por acción	0.41	0.08
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	7,723,823	45,801,650

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Capital social		
Saldo inicial	18,320,660	18,320,660
Saldo inicial compañías fusionadas	7,734,220	-
Eliminación fusión por absorción (Nota S)	(18,331,057)	-
Saldo final	7,723,823	18,320,660
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	-	-
Saldo inicial compañías fusionadas	11,054,350	-
Eliminación fusión por absorción (Nota S)	(11,054,350)	-
Saldo final	-	-
Capital adicional		
Saldo inicial	35,123,567	35,123,567
Saldo inicial compañías fusionadas	5,062,154	-
Eliminación fusión por absorción (Nota S)	(35,411,474)	-
Saldo final	4,774,247	35,123,567
Reserva legal		
Saldo inicial	536,647	536,647
Apropiación de utilidades	353,819	-
Saldo inicial compañías fusionadas	285,641	-
Eliminación fusión por absorción (Nota S)	(1,002,583)	-
Saldo final	173,524	536,647
Utilidades acumuladas		
Saldo inicial	516,563	(3,021,622)
Saldo inicial compañías fusionadas	404,773	-
Eliminación fusión por absorción (Nota S)	8,908,896	-
Transferencia a reserva legal	(353,819)	-
Utilidad neta	3,199,185	3,538,185
Saldo final	12,675,598	516,563
Total patrimonio de los accionistas	25,347,192	54,497,437

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	404,760,392	269,502,915
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(405,450,933)	(270,090,145)
Impuesto a la renta pagado	(2,620,139)	(2,538,133)
Intereses ganados	1,793,429	1,922,401
Intereses pagados	(4,465,176)	(557,230)
Otros ingresos (egresos), neto	4,188,937	(190,207)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(1,793,490)	(1,950,399)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por préstamos de compañías relacionadas	-	(13,606,186)
Efectivo pagado por compra de propiedad, equipo, muebles y enseres	(3,172,690)	(3,577,644)
Efectivo pagado por compra de otros activos	(80,325)	(69,371)
Efectivo pagado por inversiones temporales	(168,724)	-
Efectivo recibido por la venta de propiedad, equipo, muebles y enseres	1,523,103	-
Efectivo recibido por la venta de otros activos	32,300	-
Efectivo pagado por inversiones permanentes	(97,504)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,963,840)	(17,253,201)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) recibido por préstamos bancarios	(3,108,643)	17,333,333
Efectivo recibido por préstamos de compañías relacionadas	4,401,611	2,479,167
Efectivo pagado por jubilación patronal y desahucio	(11,498)	(11,647)
Efectivo recibido por garantías de proveedores	287,225	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,568,695	19,800,853
(Disminución) aumento neto de efectivo	(2,188,635)	597,253
Efectivo al inicio del año	3,516,881	2,919,628
Efectivo al final del año	1,328,246	3,516,881

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Utilizado en Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Utilidad neta	3,199,185	3,538,185
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	3,336,214	2,171,109
Amortización	1,298,320	1,173,236
Depreciación	2,771,233	1,030,448
Provisión para cuentas incobrables	(533,810)	915,021
Ajuste por valor patrimonial proporcional	-	66,328
Provisión para jubilación patronal y desahucio	53,232	56,078
Pérdida en baja de otros activos	18,225	21,686
Pérdida en bajas de propiedad, equipo, muebles y enseres	-	281
Utilidad en ventas de propiedad, equipo, muebles y enseres	(409,648)	-
Utilidad en ventas de otros activos	(7,716)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(6,122,895)	645,925
Aumento en cuentas por cobrar relacionadas	(3,311,632)	(317,765)
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	1,019,305	(1,679,784)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	1,706,069	(6,598,057)
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(4,616,298)	(3,385,094)
(Disminución) aumento en pasivo diferido	(193,274)	412,004
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(1,793,490)	(1,950,399)

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Utilizado en Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 1 de septiembre de 2010, la Compañía fusionó sus estados financieros con sus relacionadas Primax Ecuador S.A. y Combustibles Industriales Oiltrader S.A. con fecha de corte 31 de agosto de 2010; por lo cual, existieron operaciones que incrementaron y/o disminuyeron en: activos por (2,414,355), pasivos por (29,935,075) y patrimonio de la Compañía por 32,349,430.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía procedió a dar de baja sus cuentas por cobrar clientes contra su provisión para cuentas incobrables por 333,386.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía transfirió a reserva legal de sus utilidades del ejercicio 2009 por 353,819.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Repsol YPF Comercial del Ecuador S.A. (Una subsidiaria de Repsol YPF S.A., de Madrid - España), fue constituida en Quito - Ecuador mediante escritura pública del 14 de julio del 1998 e inscrita en registro mercantil el 19 de noviembre del 1998. Su objeto social es la explotación de estaciones de servicio y comercialización de combustibles (gasolina y diesel) y lubricantes bajo la marca Repsol YPF, a través de sus propias estaciones o mediante el abanderamiento de estaciones de terceros.

Mediante acuerdo de cesión de acciones celebrado el 4 de junio de 2008, la Compañía Repsol YPF S.A. (sociedad constituida en Madrid España) cede la totalidad de sus acciones en Repsol YPF Comercial del Ecuador S.A. a las Compañías Primax Ecuador S.A. y Primax Holding S.A. (sociedades constituidas en Guayaquil Ecuador).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía es poseída en un 99,99% por Primax Holding S.A. y Primax Ecuador S.A. respectivamente.

Actualmente, la Compañía realiza las actividades de transporte, distribución, comercialización y venta al por mayor y menor de combustibles derivados del petróleo y en menor grado la comercialización de lubricantes en sus estaciones de servicio.

Según escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2008 referente al "Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos Sociales", la Compañía Repsol YPF Comercial del Ecuador S.A. cambia su nombre por el de Primax Comercial del Ecuador S.A., aprobada por la Superintendencia de Compañías según resolución No. 4255 de fecha 6 de octubre de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de noviembre de 2008.

Marco regulatorio

Conforme a lo establecido en el artículo 11 del Decreto Ejecutivo No. 2024, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 445 del 01 de noviembre del 2001, ha emitido el acuerdo ministerial con el cual se procede a autorizar a la Compañía Repsol YPF Comercial del Ecuador S.A. para comercializar combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos, en el segmento automotriz.

Se expidió el reglamento para autorización de actividades de comercialización de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos en cuyos artículos 9, 11, 12, se establecen los requisitos legales técnicos y el procedimiento administrativo para autorizar a una compañía la comercialización de combustible.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Políticas de Contabilidad Significativas

Con oficio No. 712 SJ-D-ALE-2008 de 21 de julio de 2008, la Subsecretaría Jurídica, emitió informe favorable para autorizar a la compañía Repsol YPF Comercial del Ecuador S.A. como comercializadora de combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos, para entender el segmento automotriz.

Según Decreto Ejecutivo No. 142, publicado en el Registro Oficial No.78 de 1 de diciembre del 2009, se expidió la reforma al "Reglamento para Autorización de Actividades de Comercialización de Combustibles Líquidos Derivados de los Hidrocarburos", determinando que PETROCOMERCIAL será la única comercializadora a nivel nacional en el segmento aéreo.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, equipo, muebles y enseres, la amortización de otros activos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

El costo de ventas mercaderías se determina por el método promedio ponderado.

Propiedad, equipo, muebles y enseres

La propiedad, equipo, muebles y enseres se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Equipo en estaciones de servicios	10%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones	4, 6, 10 y 12%
Vehículos	20%
Equipo de computación	20%, 25% y 33,33%

A partir del año 2002, la Compañía Primax Ecuador S.A. constituyó una provisión para desvalorización de equipo de estaciones de servicios con bases estimadas por la Administración. La provisión se disminuye por las bajas de activos fijos en equipo de estaciones de servicios que se encontraban totalmente provisionados.

Otros activos

El rubro de otros activos incluye principalmente lo siguiente:

Pactos de no competencia:

Corresponden a valores pagados a terceros (dueños originales de terrenos o de estaciones de servicio), como compensación por el compromiso irrevocable que asumieron contractualmente de no dedicarse al negocio de comercialización de combustible y actividades similares a las que desarrolla Shell Ecuador S. A., durante un plazo de cinco años y dentro de un determinado perímetro. Estos valores son amortizados en forma lineal durante el plazo de cada contrato. (Véase Nota H).

Primas por ubicación estratégica:

Valores pagados a los vendedores de terrenos adquiridos por la Compañía que tuvieran ubicación privilegiada para las construcciones de estaciones de servicios. Estas primas, que se pagaron hasta 1995, se amortizan en línea recta en un plazo de 15 años, que surge de estudios preparados por la Administración de la Compañía, respecto al plazo de recuperabilidad de tales inversiones. (Véase Nota H).

Abanderamiento:

Corresponde a desembolsos efectuados por la Compañía para adecuar las estaciones de servicio de terceros. Las inversiones correspondientes al abanderamiento se amortizan de acuerdo con el método de línea recta, en función de la duración de los respectivos contratos. (Véase Nota H).

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Políticas de Contabilidad Significativas

Fondos de comercio (Goodwill):

Corresponde a la diferencia entre el avalúo catastral y el precio pagado en la adquisición de ciertas estaciones de servicio. (Véase Nota H).

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes mantenidas en las compañías Atimasa S.A. y Combustibles Industriales Oiltrader S.A. se encuentran registradas en base al método de participación que certificó la Sociedad receptora de la inversión.

Las inversiones permanentes de las compañías Unión Quito y Electroquil se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no ha consolidado los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias cuya participación es mayor al 50%.

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Para las indemnizaciones laborales se constituye una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio, en base a estimaciones efectuadas por la Administración para cubrir el costo estimado de la bonificación por desahucio prevista en el Código de Trabajo.

Utilidad por acción

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Políticas de Contabilidad Significativas

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Inversiones temporales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Banco Bolivariano Certificado de depósito a plazo con interés anual del 4.5% y vencimiento en noviembre de 2011.	(1) 114,796	-
Certificado de depósito a plazo con interés anual del 4.75% y vencimiento en diciembre de 2011.	(1) 53,928	-
	168,724	-

(1) Estos certificados de depósito a plazo se encuentran entregados en garantía.

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Clientes	16,189,000	18,223,533
Cuentas por cobrar SRI	(1) 4,088,920	823,979
Impuesto al Valor Agregado	-	141,340
Compañías relacionadas (Nota T)	4,070,871	759,239
Cuentas por cobrar Repsol YPF España	(2) 915,026	-
Impuesto a la renta (Nota L)	279,290	2,389,285
Anticipo a proveedores	(3) 220,706	639,236
Funcionarios y empleados	143,693	4,528
Deudores varios	12,800	392,927
Otras	396,976	351,801
	26,317,282	23,725,868
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	2,478,234	2,649,257
	23,839,048	21,076,611

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde principalmente a remanentes de Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta de años anteriores, de los cuales existe: un proceso de reclamo por pago indebido del Impuesto a la Renta por 3,481,786 y del Impuesto al Valor Agregado por 360,904 auspiciados por Lextax Servicios Tributarios Integrales S.A. cuyo criterio es que existen probabilidades importantes de éxito de recuperación.
- (2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde a los remanentes del impuesto a la renta de años anteriores, los cuales serán reclamados su devolución a la Compañía REPSOL YPF en base al contrato de compra de las compañías por parte de Primax Ecuador S.A. (Una Subsidiaria de Primax Holding S.A.) a Repsol YPF España.
- (3) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde principalmente a los anticipos entregados a proveedores del área de ingeniería, donde se acuerdan a través de contratos de rebranding, marketing, publicidad y promociones.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	2,649,257	1,734,236
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota 5)	696,173	-
Provisión del año	(508,125)	915,021
Provisión del año compañías relacionadas (Nota 5)	(25,685)	-
Bajas	(333,386)	-
Saldo final	2,478,234	2,649,257

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Lubricantes y aditivos	3,246,283	2,411,854
Combustibles	12,490	214,483
Otros suministros y materiales	344	171,261
Importaciones en tránsito	-	595,273
	3,259,117	3,392,871

D. Gastos pagados por anticipado

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Arriendos pagados por anticipado	526,256	121,342
Otros pagados por anticipado	451,050	472,496
Seguros pagados por anticipado	339,612	402,602
Publicidad pagada por anticipado	155,986	174,567
	1,472,904	1,171,007

E. Propiedad, equipo, muebles y enseres

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Instalaciones (1)	43,278,638	21,799,572
Edificios	15,183,633	2,308,499
Terrenos	9,626,810	6,837,051
Muebles y enseres (2)	2,870,511	1,145,066
Equipo de computación	2,176,619	877,042
Vehículos	1,442,642	246,427
Equipo en estaciones de servicio (3)	-	332,455
Activos fijos para proyectos (4)	-	296,263
	74,578,853	33,842,375
Menos depreciación acumulada	43,300,487	16,725,714
Menos provisión para desvalorización (5)	1,074,292	-
	30,204,074	17,116,661

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, equipo, muebles y enseres, fue como sigue:

	2010	2009
Costo ajustado:		
Saldo inicial	33,842,375	30,278,399
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota 5)	39,429,550	-
Compras	2,620,995	3,577,644
Compras compañías fusionadas (Nota 5)	551,695	-
Ventas y bajas	(2,538,104)	(13,668)
Reclasificaciones	672,342	-
Saldo final	74,578,853	33,842,375
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	16,725,714	15,708,653
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota 5)	24,407,106	-
Gasto del año	1,900,741	1,030,448
Gasto del año compañías fusionadas (Nota 5)	870,492	-
Ventas y bajas	(1,288,982)	(13,387)
Reclasificaciones	685,416	-
Saldo final	43,300,487	16,725,714

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde principalmente a letreros, marquesinas, tanques, bombas, tuberías y surtidores de combustibles de propiedad de la Compañía que han sido instalados en estaciones de servicio propias y de terceros con las cuales se mantienen contratos de distribución exclusiva de combustibles comercializados por la Compañía (equipos prestados a estaciones de servicio).

Durante los años 2010 y 2009, la Compañía procedió a realizar rebranding de sus estaciones de Repsol a Primax.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponden a exhibidores de lubricantes, alfombras, adecuaciones, equipos de aire acondicionado, archivadores y perchas de aluminio que han sido empleados para el cambio de ambiente de las oficinas administrativas y ventas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde principalmente a letreros, marquesinas, tanques, bombas, tuberías y surtidores de combustibles de propiedad de la Compañía que han sido instalados en estaciones de servicio propias y de terceros con las cuales se mantienen contratos de distribución exclusiva de combustibles comercializados por la Compañía (equipos prestados a estaciones de servicio).
- (4) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde al costo de equipos de bodega que aún no han sido instalados en las estaciones de servicio.
- (5) Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a la provisión para desvalorización registrada en años anteriores por la Compañía Primax Ecuador S.A. determinada en función a bases estimadas, a efectos de cubrir las pérdidas en: valor de los activos fijos para proyectos por efectos de obsolescencia por aproximadamente un valor de 720,000 y valor de ciertas construcciones, maquinarias y equipos instalados en estaciones de servicio, cuyos permisos de funcionamiento han sido cancelados, o cuyos operadores no renovaron los contratos para la comercialización de combustible con la Compañía.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Inversiones permanentes Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	% de Tenencia	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Nominal	Costo 2010	Costo 2009
Atimasa S.A.	99.9 %	97,504	-	97,504	-
Unión Quito	-	(1)	16,613	16,613	16,613
Electroquil	-	(1)	-	1,401	-
Comercial Importado López C.A. COIMPLO	99.9 %	-	-	-	-
Combustibles Industriales Oiltrader S.A.	99.9 %	-	10,000	-	131,340
				115,518	147,953
Aportes para futuras capitalizaciones:					
Combustibles Industriales Oiltrader S.A.	-	-	-	-	11,054,350
				-	11,054,350
				115,518	11,202,303
Menos provisión acumulada para pérdida de valor				-	8,797,433
				115,518	2,404,870

El movimiento de inversiones permanentes, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	11,202,303	11,202,303
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota S)	54,517,061	-
Eliminación patrimonio compañías fusionadas (Nota S)	(65,683,125)	-
Compras	97,504	-
Bajas y ventas	(18,225)	-
Saldo final	115,518	11,202,303

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión acumulada para la pérdida de valor, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	8,797,433	8,731,105
Eliminación patrimonio compañías fusionadas (Nota 5)	(8,797,433)	-
Valor patrimonial proporcional	-	66,328
Saldo final	-	8,797,433

(1) La Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no dispuso de los estados financieros de las Compañías en las cuales mantiene sus inversiones: Unión Quito y Electroquil, con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.

G. Cuentas por cobrar largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Compañías relacionadas: (Nota T)		
Combustibles Industriales Oiltrader S. A.		
Préstamo de consumo al 8.95% de interés anual el cual comenzará a devengarse a partir de enero de 2010, con vencimiento en agosto de 2010.	(1) -	4,455,221
Primax Holding S.A.		
Préstamo de consumo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en enero de 2012.	(1) 5,521,597	-
Préstamo de consumo al 8.66% de interés anual, con vencimiento en diciembre de 2012.	(1) 5,000,000	-
Préstamo de consumo al 9.01% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2012.	(1) 5,000,000	-
Suman y pasan	15,521,597	4,455,221

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Suman y vienen	15,521,597	4,455,221
Préstamo de consumo al 9% de interés anual, con vencimiento en julio de 2012.	(1) 2,500,000	-
Préstamo de consumo al 8% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2012.	(1) 2,000,000	-
Préstamo de consumo al 8% de interés anual, con vencimiento en enero del 2012.	1,919,750	-
Préstamo de consumo al 8% de interés anual, con vencimiento en enero de 2011.	4,000,000	-
Primax Ecuador S.A.:		
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2010.	(1) -	5,000,000
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2010.	(1) -	5,210,000
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2010.	(1) -	1,000,000
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2010.	(1) -	10,000,000
Préstamo al 8.95% de interés anual a partir del año 2010, con vencimiento en diciembre de 2011.	(1) -	18,030,688
Intereses por cobrar	6,303,815	2,331,905
Suman y pasan	32,245,162	46,027,814

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Suman y vienen	32,245,162	46,027,814
Otros préstamos otorgados:		
Estaciones de servicios de terceros	(2) 654,636	-
	32,899,798	46,027,814
Menos porción corriente de las cuentas por cobrar a largo plazo	4,173,237	46,027,814
	28,726,561	-

Los vencimientos de las cuentas por cobrar largo plazo, son los siguientes:

Años	2010	2009
2012	21,941,347	-
Sin fecha de vencimiento	6,785,214	-
	28,726,561	-

- (1) Préstamos garantizados sobre firmas.
- (2) Corresponde a préstamos entregados a estaciones de servicios de terceros, con los cuales se mantienen acuerdos de venta exclusiva de combustibles comercializados por la Compañía, para financiar la remodelación de las instalaciones de dichas estaciones. Los plazos de estos préstamos varían entre 2 y 9 años y generan intereses que fluctúan entre el 6% y 8% de interés anual.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Otros activos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Abanderamiento (1)	15,566,597	15,724,007
Fondo de comercio (2)	8,369,313	6,410,434
Pactos de no competencia	6,462,161	-
Primas por ubicación	4,039,223	-
Goodwill	1,507,434	-
Gastos preoperativos	601,927	601,927
Gastos de constitución	54,536	48,914
Aplicaciones informáticas	-	656,930
Arriendos pagados por anticipado (3)	-	148,343
	36,601,191	23,590,555
Menos amortización acumulada	32,654,108	19,952,809
	3,947,083	3,637,746

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a desembolsos efectuados por la Compañía para adecuar las estaciones de servicio de terceros que se incorporan a red de distribución nacional, los cuales son amortizados en línea recta en función de la duración de los respectivos contratos entre 10 y 11 años.
- (2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden a la diferencia entre el avalúo catastral y el precio pagado en la adquisición de ciertas estaciones de servicio.
- (3) Al 31 de diciembre de 2009 incluye principalmente pagos por arriendo de estaciones de servicio, a devengarse en plazos desde 6 hasta 15 años. El uso y usufructo de estas estaciones han sido transferidos a los operadores de las estaciones de servicios mediante contratos de operación.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2010	2009
Costo ajustado:		
Saldo inicial	23,590,555	23,542,870
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota S)	14,749,136	-
Adiciones	73,466	69,371
Adiciones compañías fusionadas (Nota S)	6,859	-
Ventas y bajas	(964,936)	(21,686)
Reclasificaciones	(853,889)	-
Saldo final	36,601,191	23,590,555
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	19,952,809	18,779,573
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota S)	13,101,764	-
Gasto del año	1,149,860	1,173,236
Gasto del año compañías fusionadas (Nota S)	148,460	-
Ventas y bajas	(890,352)	-
Reclasificaciones	(808,433)	-
Saldo final	32,654,108	19,952,809

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Banco Pichincha C.A.:		
Préstamos al 7% de interés anual, con vencimiento en febrero y marzo de 2011. (1)	9,995,000	-
Préstamo al 8,92% de interés anual, con vencimiento en junio de 2010. (1)	-	8,000,000
Banco Internacional:		
Préstamo al 8% de interés anual con vencimiento en enero de 2011. (1)	2,000,000	-
Préstamo al 8,99% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2010. (1)	-	4,000,000
Banco Bolivariano:		
Préstamos al 7.50% de interés anual con vencimientos en enero de 2011. (2)	5,200,000	-
Préstamo al 8.83% de interés anual con vencimiento en noviembre de 2010. (1)	-	1,833,333
Préstamo al 8.83% de interés anual con vencimiento en enero de 2010. (1)	-	3,000,000
Préstamo al 8.83% de interés anual con vencimiento en marzo de 2010. (1)	-	500,000
	17,195,000	17,333,333
Sobregiros bancarios	4,543	-
	17,199,543	17,333,333

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 estos préstamos se encuentran garantizados sobre firmas.

(2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 esta operación se encuentra garantizada con hipoteca abierta común sobre propiedad y equipos. (Nota M, numeral (2))

J. Cuentas por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Proveedores nacionales	12,747,304	19,752,216
Impuesto al Valor Agregado	152,199	-
Compañías relacionadas (Nota T)	2,176,065	618,569
Provisiones varias	1,365,652	893,055
Retenciones en la fuente	1,096,658	71,247
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	36,865	43,827
Otras cuentas por pagar	3,198	6,516
Anticipos de clientes	-	746,462
Contribuciones por pagar	-	393,204
Cuentas por pagar empleados	-	10,353
	17,577,941	22,535,449

K. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2010	2009
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	46,816	88,390
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota S)	181,241	-
Provisión del año	218,227	129,954
Provisión del año compañías fusionadas (Nota S)	79,589	-
Pagos efectuados	(235,434)	(171,528)
Pagos efectuados compañías fusionadas (Nota S)	(109,334)	-
	181,105	46,816

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2010	2009
Participación de los trabajadores:		
(1)		
Saldo inicial	715,037	534,076
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota S)	936,354	-
Provisión del año	1,368,269	856,394
Pagos efectuados	(665,376)	(675,433)
Pagos efectuados compañías fusionadas (Nota S)	(986,015)	-
Saldo final	1,368,269	715,037
	1,549,374	761,853

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

L. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión fue considerada solo cuando se tratara de la adquisición de activos productivos destinados a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo utilizados para su actividad productiva.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2005 inclusive. De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2007, 2008 y 2009 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	6,535,399	5,709,294
Más gastos no deducibles	2,665,673	-
Menos amortización de pérdidas	(36,490)	-
Base para la participación a trabajadores	9,164,582	5,709,294
15% participación a trabajadores	1,374,687	856,394
Utilidad después de participación a trabajadores	7,789,895	4,852,900
Más gastos no deducibles	852,830	1,392,982
Menos ingresos exentos	(197,214)	-
Menos amortización de pérdidas	(1,917,777)	(972,056)
Pago a trabajadores o sus parientes con discapacidad	(23,068)	(14,968)
Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	29,582	-
Deducciones por leyes especiales	(751,336)	-
Base imponible	5,782,912	5,258,858
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	1,445,728	1,314,715
Impuesto a la renta mínimo afectado a operaciones en los estados financieros	1,967,945	1,314,715

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	(2,389,285)	(1,735,004)
Provisión del año	1,967,945	1,314,715
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota S)	(1,206,011)	-
Compensación con retenciones y anticipo impuesto a la renta	(2,620,139)	(2,538,133)
Reclasificación impuestos años anteriores por cobrar a Repsol YPF	3,968,200	569,137
Saldo final por cobrar (Nota B)	(279,290)	(2,389,285)

M. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2010	2009
Banco Bolivariano:		
Préstamo al 7.79% de interés anual, con vencimiento en julio de 2011.	(1) 729,167	1,979,167
Préstamo al 7.14% de interés anual, con vencimiento en julio de 2012.	(2) 1,583,333	-
Préstamo al 3.31% de interés anual, con vencimiento en agosto de 2012.	(2) 1,750,000	-
Préstamo al 7.59% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2011.	(2) 375,000	-
Banco Internacional:		
Préstamo al 7% de interés anual, con vencimiento en enero de 2013.	(1) 2,993,970	-
Suman y pasan	7,431,470	1,979,167

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Suman y vienen	7,431,470	1,979,167
Banco del Pacífico:		
Préstamo al 7% de interés anual, con vencimiento en enero de 2012.	(1) 845,612	-
Compañías Relacionadas		
Primax Holding S.A.: (Nota T)		
Préstamo al 8.95% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2011.	(1) 1,495,000	500,000
Primax Perú S.A.: (Nota T)		
Préstamos al 8.95% de interés anual, con vencimientos en septiembre de 2013 y junio de 2015.	(1) 24,805,680	-
Garantías proveedores por pagar	287,225	-
	34,864,987	2,479,167
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	6,686,982	1,250,000
	28,178,005	1,229,167

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2010	2009
2011	-	1,229,167
2012	1,401,320	-
2013	19,489,460	-
2015	7,000,000	-
Sin vencimiento	287,225	-
	28,178,005	1,229,167

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estos préstamos se encuentran garantizados sobre firmas.

(2) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre doce estaciones de servicio de propiedad de la Compañía, que fueron endosadas a favor del Banco Bolivariano S.A.. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por 7,312,500. Estos fondos fueron prestados a la Compañía relacionada Primax Holding S.A. quien a su vez los transfirió a Primax Perú S.A. para cancelar las obligaciones con instituciones bancarias peruanas que se originaron por la compra de acciones a Shell Overseas Holding Ltd.

N. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue

	2010	2009
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	54,953	57,576
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota S)	85,803	-
Provisión del año	17,380	3,829
Pagos efectuados	-	(6,452)
Saldo final	158,136	54,953
Desahucio:		
Saldo inicial	47,054	-
Saldo inicial compañías fusionadas (Nota S)	73,069	-
Provisión del año	35,852	52,249
Pagos efectuados	(11,498)	(5,195)
Saldo final	144,477	47,054
	302,613	102,007

O. Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, está constituido por 7.723.823 y 45.801.650 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación, con valor nominal de US\$1 y US\$0.40 cada una respectivamente.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El 1 de septiembre de 2010, como resultado del proceso de fusión por absorción de Primax Comercial del Ecuador S.A. con sus relacionadas Primax Ecuador S.A. y Combustibles Industriales Oiltrader S.A., la Compañía disminuyó su capital social de US\$18,320,660 (45.801.650 acciones) a US\$7,723,823 (7.723.823 acciones) (Nota S).

- P. Capital adicional** Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, que han sido transferidos a esta cuenta.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

- Q. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no ha efectuado la apropiación requerida por la Ley.

- R. Utilidades acumuladas** Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

- S. Fusión por absorción** Con fecha 30 de abril de 2010, mediante Actas de las Juntas Generales Extraordinarias Universales de Accionistas de Primax Comercial del Ecuador S.A., Primax Ecuador S.A. y Combustibles Industriales Oiltrader S.A. se resuelve:

- Aprobar la fusión por absorción en la cual, Primax Comercial del Ecuador S.A. absorbe a Primax Ecuador S.A. y Combustibles Industriales Oiltrader S.A..
- Aprobar el traspaso en bloque del patrimonio neto, activos tangibles e intangibles, todos los bienes muebles e inmuebles de las compañías absorbidas se hará a valor presente;

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Transferencia de dominio con todos sus usos y costumbres de los bienes corporales e incorporeales de propiedad de las compañías absorbidas, así como de todos los derechos reales y personales de los que estas sean titulares a favor de Primax Comercial del Ecuador S.A.;
- Primax Comercial del Ecuador S.A. se hace cargo de pagar el pasivo de las compañías absorbidas, y asume por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de cada una de las compañías absorbidas, en el momento que se perfeccione la fusión por absorción mediante la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil que corresponda;
- Primax Comercial del Ecuador S.A. asume las responsabilidades por todos los derechos adquiridos de los trabajadores de las compañías absorbidas, debiendo respetar y reconocer tiempo de servicio y antigüedad de los mismos;
- Los administradores y comisarios de las compañías absorbidas, cesarán en sus funciones una vez perfeccionada legalmente la fusión por absorción quedando en su cargo los actuales representantes, administradores y comisarios de la compañía Primax Comercial del Ecuador S.A.
- Aprobar los balances de las compañías Primax Ecuador S.A. y Combustibles Industriales Oil Trader S.A., así como el balance consolidado de las compañías absorbidas y absorbente, todos ellos cortados al 30 de abril de 2010. Dichos balances serán incorporados a la escritura pública de fusión por absorción.
- Aprobar el aumento del valor nominal de las acciones de Primax Comercial del Ecuador S.A. de 0,40 centavos a 1,00 dólar por cada acción; por lo tanto, el capital social de Primax Comercial del Ecuador S.A. queda constituido de 7,723,823 acciones conformado por Primax Holding S.A. con 7.723.822 acciones y Primax Perú S.A. con 1 acción (Nota O).

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Con fecha 1 de mayo de 2010, mediante escritura pública de fusión No. 3.487 se determina que Primax Comercial del Ecuador S.A se fusiona por absorción con Primax Ecuador S.A. y Combustibles Industriales Oiltrader S.A.; como consecuencia de lo mencionado se declara la disolución anticipada de Primax Ecuador S.A. y Combustibles Industriales Oiltrader S.A.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJCPTE.Q.10 3.199 con fecha 1 de septiembre de 2010 resuelve aprobar la fusión por absorción de Primax Comercial del Ecuador S.A. (absorbente) con Primax Ecuador S.A. y Combustibles Industriales Oil Trader S.A. (absorbidas); la disolución anticipada sin liquidación de las compañías absorbidas; la disminución de capital por efecto de la fusión de 18,320,660 a 7,723,823 (Nota O); la elevación del valor nominal de las acciones; la reforma y codificación de estatutos de la compañía absorbente, en los términos constantes en la escritura de fusión.

La resolución SC.IJ.DJCPTE.Q.10 3.199 del Sr. Superintendente de Compañías de fecha agosto 4 de 2010 quedó inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2.816 con fecha 1 de septiembre de 2010.

Los balances considerados para el registro inicial de los estados financieros fusionados de Primax Comercial del Ecuador consideraron como fecha de corte el 31 de agosto de 2010 los cuales detallamos a continuación:

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Agosto 31, 2010	Primax Ecuador S.A.	Combustibles Industriales Oiltrader S.A.	Primax Comercial del Ecuador S.A.	Saldo acumulado al 31-Ago-2010	Eliminaciones por fusión	Saldo fusionado al 31-Ago-2010
Activos						
Activos corrientes:						
Efectivo	432,708	(48,273)	758,281	1,142,716	-	1,142,716
Cuentas por cobrar	12,986,035	16,855,211	75,895,134	105,736,380	(79,770,096)	25,966,284
Inventarios	190,273	12,490	3,938,501	4,141,264	33,780	4,175,044
Gastos pagados por anticipado	926,644	1,583	927,187	1,855,414	(33,780)	1,821,634
Total activos corrientes	14,535,660	16,821,011	81,519,103	112,875,774	(79,770,096)	33,105,678
Propiedad, equipo, muebles y enseres	11,616,350	1,965,339	16,977,924	30,559,613	-	30,559,613
Inversiones permanentes	58,424,632	-	2,404,870	60,829,502	(60,793,262)	36,240
Cuentas por cobrar largo plazo	32,141,004	364,753	681,729	33,187,486	(69,259)	33,118,227
Otros activos	1,478,464	52,333	2,817,353	4,348,150	-	4,348,150
	118,196,110	19,203,436	104,400,979	241,800,525	(140,632,617)	101,167,908
Pasivos y patrimonio de los accionistas						
Pasivos corrientes:						
Obligaciones bancarias	2,483,333	-	5,572,242	8,055,575	-	8,055,575
Cuentas por pagar	30,383,618	15,431,686	25,517,065	71,332,369	(53,884,471)	17,447,898
Gastos acumulados por pagar	2,718,015	(285,823)	2,478,245	4,910,437	(74,826)	4,835,611
Obligaciones con los trabajadores	734,422	16,212	1,098,476	1,849,110	-	1,849,110
Pasivo diferido	-	-	578,050	578,050	-	578,050
Total pasivos corrientes	36,319,388	15,162,075	35,244,078	86,725,541	(53,959,297)	32,766,244
Pasivo a largo plazo	57,475,173	995,000	11,358,475	69,828,648	(25,880,058)	43,948,590
Jubilación patronal y desahucio	85,803	-	55,232	141,035	-	141,035
Total pasivos	93,880,364	16,157,075	46,657,785	156,695,224	(79,839,355)	76,855,869
Patrimonio de los accionistas						
Capital social	7,723,820	10,400	18,320,660	26,054,880	(18,331,057)	7,723,823
Aportes para futura capitalización	-	11,054,350	-	11,054,350	(11,054,350)	-
Capital adicional	4,774,247	287,907	35,123,567	40,185,721	(35,411,474)	4,774,247
Reserva legal	173,524	112,118	890,465	1,176,107	(1,002,583)	173,524
Utilidades (pérdidas) acumuladas (1)	11,644,154	(8,418,414)	3,408,502	6,634,242	5,006,202	11,640,444
Total patrimonio de los accionistas	24,315,745	3,046,361	57,743,194	85,105,300	(60,793,262)	24,312,038
	118,196,109	19,203,436	104,400,979	241,800,524	(140,632,617)	101,167,907

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Esta cuenta de los estados financieros fusionados recoge los efectos de eliminaciones y registros de:

- Disminución de la actualización del valor patrimonial registrado en Primax Ecuador S.A. por (3,907,569)
- Eliminación de las pérdidas acumuladas de Combustibles Industriales Oiltrader S.A. al 31 de diciembre de 2009 por 9,076,509
- Disminución de las utilidades acumuladas de Primax Comercial del Ecuador S.A. por 162,744.

T. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2010	2009
Cuentas por cobrar: (Nota B)		
Atimasa S.A.	2,782,388	390,431
Primax Holding S.A.	1,140,637	-
Coimplo C.A.	147,846	-
Combustibles Industriales Oiltrader S.A.	-	6,055
Primax Ecuador S.A.	-	362,753
	4,070,871	759,239
Cuentas por cobrar largo plazo: (Nota G)		
Primax Holding S.A.	32,245,162	-
Combustibles Industriales Oiltrader S.A.	-	4,455,221
Primax Ecuador S.A.	-	41,572,593
	32,245,162	46,027,814
Cuentas por pagar: (Nota J)		
Primax Perú S.A.	1,717,295	-
Atimasa S.A.	323,109	-
Primax Holding S.A.	135,661	-
Suman y pasan	2,176,065	-

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2010	2009
Suman y vienen	2,176,065	-
Combustibles Industriales		
Oiltrader S.A.	-	225,335
Primax Ecuador S.A.	-	393,234
	2,176,065	618,569

Préstamos bancarios largo plazo

(Nota M)

Primax Perú S.A.	24,805,680	-
Primax Holding S.A.	1,495,000	500,000
	26,300,680	500,000

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2010	2009
Ventas de combustible:		
Atimasa S.A.	53,977,993	-
	53,977,993	-
Intereses ganados:		
Primax Holding S.A.	1,766,276	-
Primax Ecuador S.A.	-	1,898,430
	1,766,276	1,898,430
Intereses pagados:		
Primax Perú S.A.	1,882,610	-
Primax Holding S.A.	135,661	-
	2,018,271	-
Otros gastos:		
Primax Perú S.A.		
Reembolso de gastos	118,124	-
Asesoría	188,467	-
	306,591	-

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

U. Contratos

Contrato de Distribución de Lubricantes:

El 1 de septiembre de 2008 se suscribe el contrato entre YPF S.A. una sociedad constituida bajo leyes de Argentina y Repsol YPF Comercial del Ecuador S.A.

En este acto y por el presente contrato, el vendedor designa al distribuidor como distribuidor exclusivo, con el alcance establecido en la Cláusula 4.1 (i) para la comercialización de los productos en el Territorio a los clientes.- en consecuencia, el distribuidor se obliga a comprar los productos al vendedor para su posterior reventa, comercialización y distribución en el territorio por los propios medios del distribuidor y bajo la exclusiva responsabilidad del distribuidor, conforme a las normas legales vigentes a cada momento y en los términos y condiciones en este contrato.

El vendedor garantiza que cada producto cumplirá con las especificaciones establecidas, en este contrato y sus modificatorias que de tiempo en tiempo el vendedor pueda efectuar con sujeción a este contrato. El Vendedor no otorga otra garantía relacionada con los productos, ni relacionada con su utilidad para un propósito específico, ni garantiza que el distribuidor lo venderá, y ninguna garantía se considera implícita.

El vendedor se obliga a que los productos alcancen las especificaciones estándares mínimas relevantes y requeridas por las normas ecuatorianas vigentes.

El presente contrato tendrá una vigencia de dieciocho (18) meses contado a partir del día de la fecha y se prorrogará en forma automática por períodos iguales y sucesivos de un año si ninguna de las partes manifiesta lo contrario por escrito con 90 (noventa) días corridos de antelación a su vencimiento o de sus eventuales prórrogas, sin que ello genere derecho a indemnización ni compensación alguna para las partes. En caso que el vendedor opte por dar de baja la exclusividad a favor del distribuidor según se establece, ello no implicará la resolución ni terminación automática de este contrato.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

V. Contingencias Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía mantiene varios juicios que se encuentran pendientes de resolución; sobre los cuales el abogado de la Compañía no determina la existencia de alguna contingencia que permita establecer posibles pérdidas, si las hubiere, que se generarían una vez resueltos estos litigios.

W. Precios de transferencia En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008- 0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución NAC-DGER2008- 0464 publicada en el R.O. No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US\$3.000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$1.000.000,00 y US\$3.000.000,00 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5.000.000,00 deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, la Ley de Régimen Tributario Interno publicada en el Suplemento del R.O. No. 94 del 23 de diciembre de 2009 establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la resolución No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el R.O. No. 373 del 28 de enero de 2011 establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el R.O. No 209 del martes 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15.000,00.

La Administración de la Compañía considera que se cumplirá con el plazo establecido para la presentación del informe integral y que se estima que no existirá un efecto importante que se tenga que registrar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- X. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Y. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

Z. Eventos subsecuentes

1. Aplicación de NIIF para PYMES:

Con fecha 27 de enero de 2011, mediante R.O. No. 372, se publicó la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.1.1.01 emitida el 12 de enero del mismo año, que resuelve:

Artículo primero, la Superintendencia de Compañías considera como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000.
- b) Ventas anuales inferiores a US\$5,000,000.
- c) Tengan un número de trabajadores menor a 200 (considerando el promedio anual ponderado).

Adicionalmente, indica que se tomará como período de transición a los estados financieros del ejercicio económico anterior.

Artículo segundo, "las Compañías y entes definidos en el artículo primero numerales 1 y 2 de la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, aplicarán NIIF completas."

Artículo tercero, "toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción."

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Artículo cuarto, "si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como PYME, deberá aplicar NIIF completas."

Artículo quinto, "sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, por el siguiente:

- "... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.
- Se establece el año 2011, como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

Artículo sexto, "en el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, sustituir: ...Las compañías que tengan activos iguales o superiores a US\$4'000.000 al 31 de diciembre del 2007, por lo siguiente: Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las previstas en el artículo primero de esta resolución, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión; por tanto, si deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que informa o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando NIIF completas en todos los períodos en que dejó de hacerlo."

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Artículo séptimo, “si la situación de cualquiera de las compañías definidas en el primero y segundo grupos de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año, cambiare, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas, aplicará lo dispuesto en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES, párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2. Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más períodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.”

Artículo octavo, “Si la institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos.”

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Artículo noveno, “Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011), elaborarán obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero de 2012.”

Artículo décimo, “sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.”

Artículo décimo primero, “aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo de 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.”

2. **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:**

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- b. Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destine a la adquisición de activos de riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c. Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagarán el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d. Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los períodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e. La fórmula del anticipo cambia para comercializadores y distribuidores de combustible para el sector automotor: en lugar del 0,4% de los ingresos se calculará el 0,4% sobre el total de margen de comercialización.
- f. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- g. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- h. Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.

Primax Comercial del Ecuador S.A.
(Una Subsidiaria de Primax Holding S.A. (Antes de Primax Ecuador S.A.))

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- i. Hasta el año 2013, no estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta, los pagos al exterior realizados por empresas públicas, por concepto de prestación de servicios necesarios, dentro de sectores estratégicos, para la ejecución de obras prioritarias.
 - j. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiriera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
 - k. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.
 - l. Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de sus inversiones.
-